



CARNAVAL

18 FEB
2023

Guadalix de la Sierra

BASES



CONCURSO DE COMPARSAS

guadalix de la sierra

1. Podrán participar en este concurso las comparsas integradas por **un mínimo de diez componentes**, vestidos de forma semejante, bailando una coreografía o interpretando una canción acorde con el tema de la comparsa.
2. Toda comparsa deberá llevar **un estandarte** que le identifique y porte el nombre de la comparsa, y en el caso de que haya desfile, deberán preceder a la comparsa.
3. En el caso de las **comparsas infantiles**, la edad máxima de los componentes será de 14 años, no obstante, el número de componentes mayores de las mismas podrá ser como máximo hasta el 30 % del número total de integrantes.
4. Las **inscripciones** se harán en el Registro del Ayuntamiento hasta las 14:00 h del 17 de febrero.
5. La **valoración del jurado** será el mismo día de la celebración del desfile de Carnaval (18 de febrero). Se valorarán los criterios de originalidad en la vestimenta y elementos de que se hagan acompañar, laboriosidad de los mismos, imaginación, temática, música, coreografía, o cualquier otro elemento que estime oportuno el jurado. Los miembros del jurado no podrán participar en ninguna de las comparsas.
6. Todas las comparsas participantes, excepto las ganadoras, tendrán un **premio de participación** de 80 €.
7. **Premios:**
Comparsa Infantil (hasta 14 años): 200 €
Comparsa Juvenil (de 14 a 17 años): 200 €
Comparsa Senior (más de 18 años): 200 €
8. Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas **bases** será resuelta por el jurado.
9. Cualquiera de los **premios** puede quedar desierto, si el jurado lo estima oportuno y su decisión será inapelable.
10. La participación en este concurso supone la **plena aceptación** de estas bases.



**INSCRIPCIONES HASTA EL 17 DE FEBRERO
EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO
GUADALIX
DE LA SIERRA